

## **BASES LEGALES DEL CONCURSO DE COMUNICACIONES LIBRES**

### **1ª PARTICIPANTES:**

El Comité Científico del **XVI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Patología de Base de Cráneo (SEBAC)**, invita a todos los miembros de la SEBAC y a aquellos profesionales interesados en la Patología a enviar comunicaciones para su presentación y posterior discusión en el Congreso que tendrá lugar en MADRID, los días 13 y 14 de noviembre de 2025.

El Congreso ofrece un programa abierto a la participación, mediante la presentación de comunicaciones en formato Oral, Póster o Vídeo.

El/La autor/a presentador/a de una Comunicación aceptada (ya sea Oral, Póster o Vídeo) deberá inscribirse al Congreso. La inscripción deberá realizarse mediante la Secretaría técnica antes del 13 de octubre de 2025. De lo contrario, la comunicación se retirará.

### **2ª TEMÁTICA:**

El tema principal será La Patología de Base de Cráneo en todos sus ámbitos.

### **3ª OBRAS:**

Los RESÚMENES deberán estar estructurados de la siguiente manera: Título, Objetivos, Método, Resultados y Conclusiones. No se incluirán tablas, figuras ni símbolos poco habituales. No deben exceder las 300 palabras.

Los RESÚMENES deben ser ORIGINALES y no deben presentarse o haber sido presentados en cualquier otro congreso/simposio previo a SEBAC 2025.

El/La autor/a presentador/a se compromete a que todos los/as co-autores/as conozcan el contenido de dicho trabajo antes de su envío a la Secretaría Técnica.

### **4ª PRESENTACIÓN:**

- Las PRESENTACIONES ORALES dispondrán de 8 minutos máximos para la presentación más 2 minutos de discusión.
- Las PRESENTACIONES VIDEO dispondrán de 8 minutos para la presentación más 2 minutos de discusión.
- Las PRESENTACIONES PÓSTER se presentarán en formato digital. Los/las autores/as serán informados/as vía correo electrónico de las especificaciones técnicas para la presentación de los mismos.

### **5ª ENVÍO:**

Los RESÚMENES deben redactarse en español o en inglés y enviarse exclusivamente a través del Formulario online de envío de Resúmenes. Los resúmenes enviados vía fax o cualquier otro medio no serán aceptados.

El envío de un Resumen implica la autorización por parte de su autor/a para que dicho resumen sea publicado.

### **6ª PLAZO DE ADMISIÓN:**

El PLAZO para la recepción de los resúmenes está abierto hasta el 7 de septiembre de 2025. Los Resúmenes recibidos más tarde de la fecha límite no serán considerados para la evaluación. Plazas limitadas para las comunicaciones orales y vídeos.

## **7ª PREMIOS:**

La Sociedad Española de Patología de Base de Cráneo (SEBAC) galardonará con un premio a las mejores comunicaciones orales, pósters y vídeos.

Los premios serán los siguientes: 1000€ a la mejor comunicación, 500€ al mejor video y 500€ al mejor póster.

## **8ª FALLO:**

El fallo del jurado se producirá durante el Congreso en Madrid, el viernes, 14 de noviembre de 2025 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, SEBAC difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

## **9ª EL JURADO:**

La evaluación de las Comunicaciones Libres en sus diferentes formatos se efectuará por parte del COMITÉ CIENTÍFICO DEL CONGRESO, quien determinará los ganadores.

## **10ª LOS CRITERIOS:**

Para determinar las mejores comunicaciones en las tres categorías - oral, poster y vídeo - se evaluarán los siguientes criterios (los puntos marcados con un \* se aplicarán únicamente a las categorías oral y vídeo):

- Diseño: Se valora el fundamento del trabajo presentado; si está basado únicamente en un caso clínico o la revisión de la literatura o bien si se trata de un estudio retrospectivo o se refiere a un ensayo clínico experimental.
- Estadística: Se tendrá en cuenta si la comunicación está comprobada estadísticamente.
- Originalidad: Se aprecia el grado de originalidad e innovación del trabajo presentado.
- Proyección en la práctica clínica: Se considera positivamente cuanto mayor sea el impacto de la comunicación en el trabajo real.
- Presentación\*: Se valora la claridad del mensaje y su coherencia con el resumen previamente entregado.
- Presentación discurso\*: Se evalúa la capacidad de comunicación del autor y la estructura del trabajo presentado.
- Respuesta a las preguntas\*: Se puntúa cómo el autor maneja las preguntas que surgen a lo largo de la defensa de la comunicación.
- Tiempo\*: Se califica si el autor se ciñe al tiempo asignado a su presentación.

## **11ª DERECHOS DE AUTOR:**

El/La autor/a presentador/a se compromete a que todos los/as co-autores/as conozcan el contenido de dicho trabajo antes de su envío a la Secretaría Técnica.

## **12ª ACEPTACION DE LAS BASES:**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

El envío de un Resumen implica la autorización por parte de su autor/a para que dicho resumen sea publicado.

## **13ª COSTE DE PARTICIPACIÓN:**

La presentación de comunicaciones libres es gratuita aunque se requiere que el autor/a presentador/a esté inscrito/a en el Congreso según las tarifas publicadas en la web oficial.

#### **14ª CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS:**

Los datos personales recogidos con motivo de la participación en el Congreso serán tratados por la Sociedad Española de Patología de Base de Cráneo (SEBAC), como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar las comunicaciones científicas y la participación en el Congreso. Los datos serán tratados con la debida confidencialidad y con las medidas de seguridad técnicas y organizativas adecuadas. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose a la Secretaría Técnica o a la dirección de correo electrónico indicada en la web oficial del Congreso.